Enlace a Legislación Relacionada

(CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, TOMA DE PROMESA CONSTITUCIONAL Y POSESIÓN EN LOS CARGOS)

CERTIFICACIÓN, aprobada el 09 de enero de 2022

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 06 del 12 de enero de 2022

Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica el Acta de Elección de los Miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, Toma de Promesa Constitucional y Posesión en los Cargos, que íntegra y literalmente dice:

Acta de Elección, Toma de Promesa Constitucional y Posesión en los Cargos de los Miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional.- En la ciudad de Managua, a las once y treinta y ocho minutos de la mañana del día nueve de enero del año dos mil veintidós, en la sede de la Asamblea Nacional, en sesión solemne, por disposición Constitucional, ante el Consejo Supremo Electoral, integrado por Brenda Isabel Rocha Chacón, Magistrada Presidenta; Cairo Melvin Amador, Magistrado Vicepresidente; Lumberto Campbell Hooker, Magistrado; Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; Alma Nubia Baltodano Marcenaro, Magistrada; Devoney Johaira McDavis Álvarez, Magistrada; Leonzo Knight Julián, Magistrado; Adriana Molina Fajardo, Magistrada; Maura Lizeth Alvarez Ortiz, Magistrada; Alberto Julián Blandón Baldizón, Magistrado; asistido por el Secretario de Actuaciones, Luis Alfonso Luna Raudez, comparecen las Diputadas y Diputados propietarios y suplentes ante la Asamblea Nacional electos en las Elecciones Generales del día 07 de Noviembre del año 2021, quienes tomaron posesión del cargo para el periodo legislativo 2021 - 2022, en Acto Solemne ante esta autoridad conforme Acta de las diez y veinte minutos de la mañana de esta misma fecha. Con el objeto de verificar la elección de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, Tomarles la Promesa Constitucional y darles Posesión de sus cargos; todo de conformidad con la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua en su artículo 34; por lo tanto se procedió de la siguiente manera: **Primero:** La Magistrada Presidenta Brenda Isabel Rocha Chacón, pide al Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral que constate el quórum, quien informa a la presidenta que constató el quórum de ley contando con la presencia de 91 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum de ley; acto seguido, la Magistrada Presidenta, explicó a los presentes el procedimiento a utilizar en esta elección así: Primero, se elegirá a la Presidenta o Presidente; después a la Primer Vicepresidenta o Vicepresidente; seguidamente a la Segunda Vicepresidenta o Vicepresidente y después a la Tercer Vicepresidenta o Vicepresidente; acto seguido a la Primer Secretaria o Secretario;

Segunda Secretaria o Secretario y Tercer Secretaria o Secretario hasta tener completa la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y una vez electos, proceder a la Toma de Promesa Constitucional y Posesión de sus cargos. Las Candidatas y Candidatos serán presentados por uno de los diputados y deberán ser secundados por al menos dos diputados más.- Acto seguido se procedió a la elección de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional así: **Elección de la Presidencia de la Asamblea Nacional.** Hace uso de la palabra el Diputado Edwin Ramón Castro Rivera y propone como Presidente al Diputado Gustavo Eduardo Porras Cortés, habiendo sido secundado por el diputado Roberto José Lira Villalobos y la diputada Virginia Lorena Molina Hurtado, no habiendo más mociones para candidato, se procede a la votación, con el resultado de 91 votos a favor, cero en contra, de esta manera queda electo el Diputado Gustavo Eduardo Porras Cortés, como Presidente de la Asamblea Nacional.- **Elección de la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.** La Diputada Benita del Carmen Arbizu Medina, propone como candidata a la Diputada Arling Patricia Alonso Gómez, secundada por el Diputado Filiberto Jacinto Rodríguez López y la Diputada Ligia María Aráuz Pavón, no habiendo más propuestas, se procede a la votación, resultando 91 votos a favor, cero en contra, de esta manera queda electa la Diputada Arling Patricia Alonso Gómez como Primer Vicepresidenta.- **Elección de la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.** La Diputada Luz Esther García Talavera, propone como candidata a la diputada Gladys de los Ángeles Báez, secundado por la Diputada Nallirys Aragón Cantillano y el Diputado Walter Edén Espinoza Fernández, no habiendo más propuestas, se procede a la votación, resultando 91 votos a favor, cero en contra, cero abstención, de esta manera queda electa la Diputada Gladys de los Ángeles Báez, como Segunda Vicepresidenta. **Elección de la Tercera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.** El Diputado Lester José Flores Mayorga, propone a la Diputada María Haydee Osuna Ruiz, secundado por el Diputado José Santos Figueroa Aguilar y la diputada Eneyda Jerónima Escoto Mairena, no habiendo más propuestas, se procede a la votación, resultando 90 votos a favor, cero en contra, cero abstención, presente un diputado que no voto, de esta manera queda electa la Diputada María Haydee Osuna Ruiz, como Tercera Vicepresidenta. **Elección de la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional.** La Diputada Shaira Natasha Downs Morgan, propone como candidata a la Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam, secunda la moción el Diputado Rubén de Jesús Gómez Suárez, la Diputada María Magdalena Herrera Hernández y la Diputada Wendy María Guido, no habiendo más propuestas, se procede a la votación, resultando 91 votos a favor, cero voto en contra, cero abstenciones, de esta manera queda electa la Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam, como Primera Secretaria. **Elección de la Segunda Secretaría de la Asamblea Nacional.** El Diputado Walmaro Antonio Gutiérrez Mercado propone al diputado Carlos Wifredo Navarro Moreira, secundado por la Diputada Ángela Espinoza Torrez, el Diputado Mario José Asensio Flores y el Diputado Reynaldo Altamirano Alaniz, no habiendo más mociones para candidato, se procede a la votación, resultando 90 votos a favor, cero voto en contra, cero abstenciones y un diputado presente que no votó, de esta manera queda electo el Diputado Carlos Wifredo Navarro Moreira, como Segundo Secretario de la Asamblea Nacional. **Elección de la Tercera Secretaría de la Asamblea Nacional.** El Diputado Mario José Asensio

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27314

Flores, propone al Diputado Alejandro Mejía Ferreti, secundado por la Diputada Gretchel Yolanda Porras Zavala y la Diputada Irma de Jesús Dávila Lazo, no habiendo más mociones para candidato, se procede a la votación, resultando 91 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, de esta manera queda electo el Diputado Alejandro Mejía Ferreti, como Tercer Secretario de la Asamblea Nacional. Así termina la elección de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, quedando integrada de la siguiente manera: **Presidente,** Diputado Gustavo Eduardo Porras Cortés; **Primera Vicepresidenta,** Diputada Arling Patricia Alonso Gómez; **Segunda Vicepresidenta;** Diputada Gladys de los Ángeles Báez; **Tercera Vicepresidenta,** Diputada María Haydee Osuna Ruiz; **Primera Secretaría,** Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam; **Segundo Secretario,** Diputado Carlos Wifredo Navarro Moreira; **Tercer Secretario,** Diputado Alejandro Mejía Ferreti.- **Segundo:** La Magistrada Presidenta Brenda Isabel Rocha Chacón, procedió a declarar electos a los Miembros de la Junta Directiva y les cita para tomarles la promesa Constitucional y les pregunta: "¿Prometen solemnemente ante Dios, la Patria, nuestros héroes nacionales y por vuestro honor, respetar la Constitución y las Leyes, los derechos y las libertades del pueblo y cumplir fielmente y a conciencia los deberes del cargo que se os ha conferido?" y habiendo respondido las diputadas y diputados "sí prometemos" la Presidenta del Consejo Supremo Electoral, les reprodujo: "Si así lo hiciereis, que la Patria os premie, si no Ella os haga responsable", quedando los promitentes en Posesión del cargo para los que fueron electas y electos. **Tercero:** Concluyó este acto solemne de toma de posesión de los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, a las doce y cuarenta y seis minutos de la tarde del día nueve de enero del año dos mil veintidós. (f) **Brenda Isabel Rocha Chacón**, Magistrada Presidenta; (f) **Cairo Melvin Amador,** Magistrado Vicepresidente; (f) **Lumberto Campbell Hooker,** Magistrado; (f) **Mayra Antonia Salinas Uriarte,** Magistrada; (f) **Alma Nubia Baltodano Marcenaro,** Magistrada; (f) **Devoney Johaira McDavis Álvarez,** Magistrada; (f) **Leonzo Knight Julián,** Magistrado. Ante mí: (f) **Luis Alfonso Luna Raudez,** Secretario de Actuaciones".-

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada. Managua nueve de enero del año dos mil veintidós. **(f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27314